



Dirección de Producción Editorial del Instituto Matías Romero

# Guía para la presentación de textos académicos

VERSIÓN 1

Diciembre de 2024

## PRESENTACIÓN

En el ámbito académico, la escritura de textos para la discusión y el análisis de los temas de diferentes disciplinas es una actividad cotidiana y esencial; para los académicos, sean docentes o investigadores, publicar es, además, una exigencia. Hoy los interesados en escribir y publicar una obra académica, sean estudiantes, docentes o investigadores, tienen a su disposición una variedad de manuales, impresos y electrónicos, para publicar documentos académicos, entre otros, los conocidos manuales de la American Psychological Association, la Modern Languages Association y las Universidades de Chicago y Deusto (para la edición en español), que contienen una gran información sobre principios éticos, recomendaciones sobre

uso del idioma y la manera de presentar las referencias bibliográficas, si bien cada uno de ellos cuenta con sus propias especificidades. En esta guía se ofrecen pautas para la presentación de textos académicos, en particular, los destinados a la publicación como artículo y en formato para libro.

Las pautas de esta guía no son opción unívoca e inalterable, pero sí una buena base para que quien esté interesado en elaborar un texto académico pueda hacerse una idea sobre los elementos que hay que cuidar para la mejor presentación de su texto. Las recomendaciones tienen su origen en la necesidad del área editorial de Instituto Matías Romero de ordenar y normalizar sus procesos de producción editorial, y de contar

## Guía para la presentación de textos académicos

con criterios y pautas para el cuidado editorial de los textos académicos que se publican en sus diferentes colecciones editoriales. Por lo tanto, guía se centra en aspectos como la preparación de las páginas del texto, el uso de títulos y subtítulos, recursos gráficos y las citas y referencias, y no propiamente en la escritura y el estilo académicos, que será el tema de otra guía, donde se tratarán aspectos sobre la escritura, el estilo, el lenguaje y la gramática de los textos académicos.

La utilidad de la guía está en que la presentación de los elementos de un texto académico no es un asunto menor; pues vistos en conjunto son la primera línea de la valoración que los lectores hacen del mismo. La claridad en la presentación del texto

también facilita que el lector se concentre y pueda apreciar tanto el método como el proceso de investigación, el desarrollo del tema y la revisión que su autor ha hecho de fuentes documentales y bibliográficas, esto es, que pueda valorar el proceso no sólo de la investigación, sino también de la elaboración misma del texto.

Por último, cabe resaltar que esta guía ha sido elaborada con base en bibliografía sobre el tema, que se incluye al final, y en la experiencia en el trabajo editorial académico, y que, no obstante, quienes deseen presentar un artículo o un texto para el formato de libro deben siempre consultar las instrucciones para la presentación de escritos de la revista o la editorial donde deseen publicar.

# PRESENTACIÓN DE ESCRITOS ACADÉMICOS

## Formato general del texto

- *Procesador de texto*: el más usado para es Word por la facilidad para llevar a cabo las operaciones básicas de texto (copiar, insertar, eliminar, cortar, entre otras), las herramientas de formato que ofrece para configurar las fuentes, los encabezados y pies de página y para trabajar con gráficas, cuadros y las tablas, insertar referencias cruzadas, gestionar archivos y para imprimir el documento. Otra ventaja de usar Word es su facilidad de interacción con Excell, software ampliamente utilizado para elaborar material gráfico y para ordenar series de datos.
- *Papel*: el formato estándar como espacio de escritura o para impresión es el tamaño carta (21.6 x 27.9 cm).

- *Márgenes y foliación*: los márgenes que se sugieren son de 3 centímetros arriba y abajo, y 3 centímetros a la derecha y a la izquierda. Cada página deberá incluir el folio consecutivo consecutivo en la parte inferior derecha.
- *Interlínea*: se recomienda que el espacio entre las líneas de texto sea doble en todo el escrito, con excepción en las notas al pie y el cuerpo de tablas, gráficas o figuras.
- *Tipografía o fuente*: por su accesibilidad se recomiendan tipografías como Arial o Times New Roman de 12 puntos para el texto y de 10 puntos para las notas.
- *Alineación*: se recomienda la alineación justificada para el texto general y alineación izquierda para títulos y subtítulos.

## Guía para la presentación de textos académicos

- *Párrafo*: justificado y con sangría a partir del segundo párrafo de cada parte o sección.

### El artículo y el libro

Los artículos y los libros son los textos académicos más importantes y ambos son resultado del estudio de determinado tema, parten de una hipótesis o un problema cuya solución se desarrolla en ellos mediante la revisión de fuentes documentales de varios tipos y la aplicación de una metodología de investigación. En cuanto a su estructura son distintos, y, por lo mismo, en su presentación.

Los artículos se difunden por medio de la publicación periódica por excelencia en el ámbito académico: la revista. El artículo académico comienza con una página preliminar o de presentación, en la que se incluyen los siguientes elementos:

- Título y subtítulo en español y en inglés;
- Nombre del autor o de cada uno de los autores;

- Afiliación del autor o de cada uno de los autores;
- Resumen en español y en inglés del contenido del artículo;
- Palabras clave (cinco o seis) en español y en inglés.

Estos elementos podrán ser diferentes de una revista a otra, por ello, es importante consultar los lineamientos de la revista donde se desee publicar.

El cuerpo del texto de un artículo no tiene una división fija, pues depende también del tipo de texto, la metodología, la hipótesis de investigación o el problema que se estudia, etcétera, pero independientemente de ello consta de una estructura básica de tres partes: introducción, desarrollo del problema o de la hipótesis y conclusiones, y la manera de diferenciar cada parte es mediante subtítulos. En el cuerpo de texto se puede referenciar la información consultada para el texto mediante notas al pie de página, aunque esto depende de la metodología de referencia de la revista donde se desee publicar. Al final del artículo, se

## Guía para la presentación de textos académicos

pueden incluir secciones adicionales de datos o texto como anexos del texto principal.

Un texto para el formato de libro puede tener las siguientes partes:

- Portada o carátula, donde se incluye información como el título de la obra, el nombre del autor, la institución de adscripción y año. La disposición de esta información generalmente queda al criterio del autor.
- Página para créditos, dedicatorias, agradecimientos o epígrafes. Es opcional incluir estas páginas. La disposición de estos elementos más utilizada es la alineación a la derecha.
- Tabla de contenido o índice. Algunos textos para libro pueden incluir índices para tablas o cuadros, o figuras y gráficos.
- Textos preliminares: presentación, prólogo e introducción, generalmente.
- Cuerpo del texto, constituido por los capítulos donde se desarrolla, se discute y se obtienen conclusiones sobre el tema, y por el aparato crítico, que consiste básicamente en la información consultada para la elaboración del texto.

- Anexos con información numérica o textual para soportar el desarrollo del tema.
- Bibliografía.

Como el artículo, el cuerpo de un texto para el formato de libro no tiene una división única, pero sí una división básica en introducción, desarrollo y conclusiones. Dependiendo de la metodología de referencia, el aparato crítico estaría al pie de página a lo largo del cuerpo del texto.

### Títulos y subtítulos o encabezados

Los títulos y subtítulos, también llamados encabezados, ayudan al lector a identificar el propósito de cada parte o sección del artículo y la forma en que se organiza el texto. Es necesario, pues, jerarquizar la información para que todos los encabezados de igual importancia tengan el mismo nivel; por ejemplo, el nivel 1 se usa para el título del artículo; en el nivel 2 se incluyen los subtítulos o encabezados para las partes o secciones principales del texto. Los subtítulos

o encabezados de nivel 3 serán, por lo tanto, para identificar subsecciones dentro del nivel 2.

A continuación, se muestra un ejemplo con título y subtítulos o encabezados cuyo nivel se distingue por la numeración.

### **TÍTULO O ENCABEZADO DEL ARTÍCULO** (primer nivel)

- 1. **Subtítulo** o encabezado de segundo nivel
- 1.2 *Subtítulo* o encabezado de tercer nivel
  - 1.2.1 SUBTÍTULO o encabezado de cuarto nivel
- 2. **Segundo subtítulo** de segundo nivel
- 2.1 *Subtítulo* o encabezado de tercer nivel
  - 2.1.1 SUBTÍTULO o encabezado de cuarto nivel

Al comienzo del artículo se puede omitir el subtítulo para introducción, pues se puede sobreentender que los primeros párrafos de un artículo son introductorios. Un artículo tendrá tantos subtítulos o encabezados como requiera el tema o problema que se desea resolver, aunque se puede entender que tendría al menos dos (para el desarrollo y la conclusión). Lo más común para

usar encabezados es no numerarlos, sino diferenciarlos con estilos de letra.

### **Tablas o cuadros, gráficos y figuras**

Las tablas (también llamadas cuadros) y las figuras de un texto ayudan a resumir de manera clara una gran cantidad de información o a añadir información adicional, y facilitan a los lectores la comprensión del texto.

#### **Tablas o cuadros**

Una tabla o un cuadro puede contener texto o información numérica distribuida celdas formadas por filas y columnas, y consta de tres partes: el título o cabeza, el cuerpo y una sección inferior que contiene las notas de la información de la tabla o el cuadro, y su fuente.

El título de una tabla o un cuadro tiene las siguientes partes básicas: el antetítulo, formado por la palabra tabla o cuadro; un número consecutivo, y el título propiamente. El cuerpo está formado por celdas de texto, después de las cuales se incluyen notas y la fuente de la información.

### Gráficos

En los textos también se utilizan una gran variedad de gráficos o representaciones de datos numéricos con información relacionada entre sí: cronogramas, diagramas, esquemas, gráficas, organigramas, entre otros. Al igual que las tablas o los cuadros, los gráficos constan de un título o cabeza, un cuerpo y la parte para notas y fuente. El título de un gráfico consta del número de gráfico, el antetítulo (en este caso, las palabras gráfica, esquema, etcétera, dependiendo del gráfico que se utilice) y el título propiamente. El cuerpo está formado por información, textual o no, relacionada mediante líneas o formas geométricas, después del cual se incluyen notas y la fuente de la información. El gráfico más usado es la gráfica, en sus diferentes variedades: de columnas, de líneas, circulares, de barras, etcétera.

### Figuras

En la categoría de figuras podemos incluir una gran variedad de elementos: mapas, fotografías,

ilustraciones, estampas, grabados, imágenes, dibujos, entre otros. Como las dos anteriores categorías, se componen de número, antetítulo, título, imagen con o sin leyendas, notas y fuente.

Cabe resaltar que la diferencia que aquí se hace de una tabla o un cuadro de una figura y un gráfico se basa en que las figuras y los gráficos son principalmente representaciones no textuales, si bien hay gráficos y figuras que pueden contener texto, como un diagrama o un mapa mental.

### Referencias bibliográficas y citas

Las referencias bibliográficas son los datos que un autor utiliza para sustentar su texto y proporcionan un esquema de la información que los lectores necesitan para identificar o ubicar las fuentes en que se basa el texto, además de las que lo complementan. Se han creado varios sistemas de referencia bibliográfica o documental, todos ellos con diferencias y similitudes, y algunos creados para la práctica de una disciplina (como los

## Guía para la presentación de textos académicos

sistemas APA, MLA, Chicago o Vancouver); sin embargo, ni los más amplios abarcan la totalidad de los recursos o las fuentes que en la práctica los investigadores encuentran, por lo que, independientemente del sistema que se elija, el autor debe procurar la uniformidad y los parámetros del sistema elegido, pues ello ayudará a la mejor comprensión de su texto.

Además, es importante mencionar que la práctica de los autores de brindar a sus lectores información sobre los recursos utilizados para la creación de sus propios documentos es una práctica ética y legal para dar reconocimiento a las creaciones intelectuales de otros autores; ética, porque no referenciar los recursos utilizados para escribir un texto es hacer pasar como propia la información que otros han producido. No reconocer debidamente lo que se toma de las creaciones de otros es plagio. De la misma manera que la práctica de referenciar el trabajo de otros es una práctica legal, el plagio es una práctica ilegal, porque se infringen los derechos de un autor sobre su obra con la sola acción de no darles su debida atribución.

La referencia bibliográfica a lo largo del texto es la manera más rápida de relacionar una cita textual o una paráfrasis con su autor original mediante la nota a pie de página. A continuación se incluye una guía rápida para referencia bibliográfica a pie de página basada en la norma ISO 690: 2013 y en la que se ejemplifican los casos más comunes y algunos de los que suscitan más dudas.

### Libros

La referencia de un libro se compone al menos de nombre del autor o autores, *Título de libro*, volumen o tomo, trad. o trads., nombre del traductor, lugar de publicación, editor, (serie o colección), año y página o páginas consultadas (p. o pp.).

<sup>4</sup> Moses I. Finley, *Politics in the Ancient World*, Cambridge, University Press, 1983, pp. 45-67.

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Síntesis 2214 de información geográfica del estado de Chihuahua*, Aguascalientes, Inegi, 2004.

## Guía para la presentación de textos académicos

<sup>22</sup> Max Weber, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, trad. T. Parsons, Londres, George Allen and Unwin, 1930, p. 49.

<sup>13</sup> Joel S. Migdal, *Estados débiles, Estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica (Umbrales), 2011, pp. 12-18.

Cuando hay tres o más autores, se puede poner *et al.*, después del primer autor. En algunos casos, en vez del autor o de los autores, se menciona al editor o a los editores, así como al coordinador o los coordinadores de la obra.

<sup>46</sup> Ernst Cassirer *et al.* (eds.), *The Renaissance Philosophy of Man*, Chicago, University Press, 1948, pp. 223-254.

<sup>8</sup> Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), *Rising States, Rising Institutions: The Challenges of Global Governance*, Washington, D. C., Brookings Institution Press, 2010, p. 12.

<sup>6</sup> W. A. Cornelius, David S. Fitzgerald y Pedro Lewin Fischer (eds.), *Mayan Journeys: The New Migration from Yucatan to the United States*, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies-University of California San Diego, 2007.

Para especificar el medio en que se ha publicado un libro, se puede añadir una área entre el título y el número de edición. Veamos a continuación el ejemplo de una referencia de un libro que ha sido publicado en diferentes medios (la primera referencia corresponde a un libro impreso):

<sup>3</sup> William Drozdiak, *The Last President of Europe: Emmanuel Macron's Race to Revive France and Save the World*, Nueva York, Public Affairs, 2020, p. 25.

<sup>23</sup> William Drozdiak, *The Last President of Europe: Emmanuel Macron's Race to Revive France and Save the World* [e-book], Nueva York, Public Affairs, 2020.

<sup>3</sup> William Drozdiak, *The Last President of Europe: Emmanuel Macron's Race to Revive France and Save the World* [audiolibro], Nueva York, Public Affairs, 2020.

### Capítulo de un libro

Para un capítulo de libro, en las referencias se anotan los siguientes datos: nombre del autor; "Título del capítulo", en, autor o autores

## Guía para la presentación de textos académicos

del libro, *Título del libro*, trad. o trads., nombre del traductor, número de edición o de reimpresión, lugar de publicación, editor (serie o colección), año, p. o pp. (página o páginas consultadas, o rango de páginas que abarca el capítulo).

<sup>89</sup> Alex Saragoza, "The Selling of Mexico: Tourism and the State, 1929- 1952", en Gilbert Joseph, Anne Rubinstein y Eric Zolov (eds.), *Fragments of a Golden Age: The Politics of Culture in Mexico since 1940*, Durham, Duke University Press, 2001, pp. 91-115.

<sup>7</sup> Avery Goldstein, "An Emerging China's Emerging Grand Strategy: A Neo-Bismarckian Turn?", en G. John Ikenberry y Michael Mastanduno (eds.), *International Relations Theory and the Asia-Pacific*, Nueva York, Columbia University Press, 2003, pp. 22-24.

<sup>20</sup> Jürgen Hartmann, "Au bord du précipice. Causes et conséquences de la diminution de l'emploi des jeunes en Europe", en Alain Touraine et al., *Quel emploi pour les jeunes? Vers des stratégies novatrices*, París, Unesco, 1998, pp. 53-99.

<sup>19</sup> Leonardo Curzio, "La imagen de México", en Guadalupe González G. y Olga Pellicer (coords.), *La política exterior de México: metas y obstáculos*, México, ITAM/Siglo XXI Editores, 2013, pp. 27-50.

### Libros en volúmenes

#### Volúmenes con título diferente

<sup>67</sup> Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olvera, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010*, vol. 2: *Centroamérica*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 2011.

<sup>5</sup> Octavio Herrera y Arturo Santacruz, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010*, vol. 1: *América del Norte*, México, SRE, 2012.

<sup>21</sup> J.A. Marín Tejerizo, *Matemáticas para ingenieros técnicos y arquitectos en ejecución de obras*, t. 1: *Álgebra*, Madrid, Nuevas Gráficas, 1966.

#### Volúmenes con mismo título

<sup>4</sup> Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, vol. 4, trad. Vicente Romano García, Madrid, Akal (Serie Clásicos del Pensamiento Político), 2000, p. 65.

<sup>5</sup> Montolío Estrella, *Manual de escritura académica y profesional*, vol. 1: *Estrategias gramaticales*, Barcelona, Ariel, 2021.

## Guía para la presentación de textos académicos

### Capítulos, secciones, figuras, cuadros

<sup>2</sup> Jean Jacques Gabas y Bruno Losch, "Fabrications and Illusions of Emergence", en Christophe Jaffrelot (ed.), *Emerging States: The Wellspring of a New World Order*, Nueva York, Columbia University Press, 2009, p. 26.

<sup>2</sup> Franz Rainer, "La derivación adjetival", en Ignacio Bosque, Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 3881-3907.

<sup>7</sup> Dominic Wilson y Roopa Purushothaman, *Dreaming with BRICS: The Path to 2050*, Nueva York, Goldman Sachs (Global Economics Paper 99), 2003, p. 13, Cuadros "The Conditions for Growth" y "The Growth country by country".

### Libros publicados online

<sup>7</sup> Graeme P. Herd y Dale A. Till, *The NBRIC Revolution and International Relations?*, Ginebra, Geneva Centre for Security Policy (GCSP Policy Brief, núm. 9), 2010, en <http://www.gcsp.ch/New-Issues-in-Security/Recent-Publications/Thebric-Revolution-and-International-Relations> (fecha de consulta: 13 de diciembre de 2011).

<sup>9</sup> U.S. National Intelligence Council, *Mapping the Global Future: Report of the National Intelligence Council's 2020 Project*, Washington, D. C., National Intelligence Council, 2004, en <https://www.hsdl.org/?view&did=484392> (fecha de consulta: 13 de noviembre de 2019).

### Revistas

#### Artículo en revista

La referencia se compone de nombre del autor o autores, "Título del artículo", la preposición en y el *Título de la revista*, volumen, número, fecha periodicidad, p. o pp.

Cabe mencionar que la fecha o la periodicidad de una revista sería la siguiente: para publicaciones semanales, se asienta la fecha de publicación completa (día, mes y año); para las mensuales, se escribe el mes de publicación; para las bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales o semestrales, el periodo de cobertura, y para las publicaciones anuales, solamente se asienta el año.

## Guía para la presentación de textos académicos

<sup>1</sup> “We Must Win the Cold War”, en *Life*, vol. 50, núm. 22, 2 de junio de 1961.

<sup>7</sup> José Arturo Saavedra Casco, “‘Swahili estándar’: ¿una categoría prevalente?”, en *Estudios de Asia y África*, vol. 43, núm. 3, septiembre-diciembre de 2008, pp. 685-699.

<sup>12</sup> Anne-Marie Slaughter, “America’s Edge: Power in the Networked Century”, en *Foreign Affairs*, vol. 88, núm. 1, enero-febrero de 2009, pp. 94-113.

<sup>2</sup> Glenn Harlan Reynolds, “Foreward: The Second Amendment as Ordinary Constitutional Law”, en *Tennessee Law Review*, vol. 81, núm. 3, primavera de 2014, p. 409.

<sup>34</sup> Reynell Badillo y Amparo Bravo, “Crimen transnacional organizado y migración: el Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África”, en *Internacia. Revista de Relaciones Internacionales*, vol. 1, 2020.

### Artículos en revista online

La referencia de un artículo publicado en una revista online contiene los mismos elementos que un artículo impreso, a los que se añade un localizador de recursos uniforme o URL,

que es, dicho de una manera sencilla, una dirección para localizar recursos en internet. Algunas revistas digitales han optado por usar un identificador digital o DOI, que es un identificador único para un recurso online. En uno u otro caso, la URL o el DOI se colocarán después de las páginas consultadas.

<sup>34</sup> N. J. Cull, “Diplomacia pública: consideraciones teóricas”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 85, noviembre de 2008-febrero de 2009, pp. 55-92, en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n96/cull.pdf> (fecha de consulta: 31 de julio de 2020).

<sup>18</sup> Vladimir Canudas Romo, José Manuel Aburto, Víctor Manuel García Guerrero e Hiram Beltrán Sánchez, “Mexico’s Epidemic of Violence and its Public Health Significance on Average Length of Life”, en *Journal of Epidemiology and Community Health*, vol. 71, núm. 2, febrero de 2017, pp. 188-193, en <http://dx.doi.org/10.1136/jech-2015-207015> (fecha de consulta: 1 de febrero de 2020).

<sup>34</sup> Reynell Badillo y Amparo Bravo, “Crimen transnacional organizado y migración: el Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África”, en *Internacia. Revista de Relaciones Internacionales*, vol. 1, 2020, pp. 3-4, en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/>

## Guía para la presentación de textos académicos

view/21834/21324 (fecha de consulta: 10 de agosto de 2020).

<sup>1</sup> Gabriel Zaid, "Un poema de Safo", en *Letras Libres*, 31 de marzo de 2008, en <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/un-poema-safo> (fecha de consulta: 13 de julio de 2020).

<sup>2</sup> Glenn Harlan Reynolds, "Foreward: The Second Amendment as Ordinary Constitutional Law", en *Tennessee Law Review*, vol. 81, núm. 3, primavera de 2014, p. 409, disponible en <https://ssrn.com/abstract=2423394> (fecha de consulta: 17 de febrero de 2020).

### Artículo publicado en página web

<sup>3</sup> Chelsea Parsons y Eugenio Weigend Vargas, "Beyond Our Borders: How Weak U.S. Gun Laws Contribute to Violent Crime Abroad", en Center for American Progress, 2 de febrero de 2018, en <https://www.americanprogress.org/issues/guns-crime/reports/2018/02/02/445659/beyond-our-borders/> (fecha de consulta: 2 de febrero de 2020).

<sup>6</sup> "Texas Gun Laws", 22 de diciembre de 2019, en *Laws*, en <https://gun.laws.com/state-gun-laws/texasgun-laws> (fecha de consulta: 27 de marzo de 2020).

<sup>9</sup> Adrián Espinosa, "Ésta es la startup mexicana que brilla en SXSW", en *Forbes México*, 11 de marzo de 2017, en <https://www.forbes.com.mx/esta-la-startup-mexicana-brilla-sxsw/> (fecha de consulta: 1 de septiembre de 2019).

### Reseñas

<sup>3</sup> Anayibe Ome Barahona, "Fiscalidad Ambiental, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible en América Latina. Propuesta para Perú, de Gemma Patón García", en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 104, julio-diciembre de 2017, disponible en <https://www.jstor.org/stable/90017769> (fecha de consulta: 23 de enero de 2020).

<sup>5</sup> Mauricio D. Aceves Torres, "México y la seguridad espacial en el siglo XXI, de María Cristina Rosas y Luis Ismael López", en *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20 de marzo de 2020, en <http://revistafal.com/mexico-y-la-seguridad-espacial-en-el-siglo-xxi/> (fecha de consulta: 28 de julio de 2020).

<sup>8</sup> Karla Sánchez, "Veneno en las venas", en *Letras Libres*, núm. 260, agosto de 2020, en <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/veneno-en-las-venas> (fecha de consulta: 3 de agosto de 2020).

## Guía para la presentación de textos académicos

### Periódico impreso y online

Este tipo de referencias se compone de los siguientes elementos: Nombre del autor o los autores, "Título del artículo", *Título del periódico*, fecha de publicación, p. o pp., en dirección electrónica donde se puede localizar el periódico (fecha de consulta: ).

<sup>4</sup> Max Fisher, "Reopenings Mark a New Phase: Global 'Trial-and-Error' Played Out in Lives", *The New York Times*, 7 de mayo de 2020.

<sup>11</sup> María Eugenia Casar Pérez, "Cinco años de la Amexcid contribuyendo al desarrollo global", *Excelsior*, 3 de octubre de 2016.

<sup>1</sup> Fabián Medina, "Hacia un mapa del flujo ilícito de las armas a las zonas de mayor violencia (I de IV)", *Milenio*, 3 de febrero de 2020, en <https://www.milenio.com/opinion/fabian-medina/columna-fabian-medina/mapa-flujo-ilicito-armas-zonas-violenci> (fecha de consulta: 12 de marzo de 2020).

<sup>23</sup> Kishore Mahbubani, "End of Whose History?", *The New York Times*, 11 de noviembre de 2009.

<sup>40</sup> H. A. Kissinger, "The Chance of a New World Order", *The New York Times*, 12 de enero de 2009, en <http://www.nytimes.com/2009/01/12/>

[opinion/12iht-edkissinger.1.19281915.html](http://www.nytimes.com/2009/01/12/opinion/12iht-edkissinger.1.19281915.html) (fecha de consulta: 10 de octubre de 2019).

### Tesis

<sup>14</sup> Ritzmann, R. E., *The snapping mechanism of Alpheid Shrimp* [tesis doctoral], Charlottesville, University of Virginia, 1974, p. 24.

<sup>64</sup> Reynaldo Y. Ortega, *Building Democracy. Political Parties and Democratization in Spain and Mexico* [tesis], Nueva York, Columbia University, 2004, pp. 87-98.

### Conferencias, actas de congresos y ponencias

<sup>46</sup> María Teresa Echenique, Milagros Aleza y María José Martínez (eds.), *Actas del Primer Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España (noviembre de 1994-febrero de 1995)*, Valencia, Universitat de Valencia-Departamento de Filología Española, 1995, p. 565.

<sup>43</sup> Juan J. Carreras, "Composiciones del Magnificat de Luis Serra", en Emilio Casares Rodicio, Ismael Fernández de la Cuesta y José López-Calo (eds.), *España en la música de Occidente: Actas del*

## Guía para la presentación de textos académicos

*Congreso Internacional celebrado en Salamanca (29 de octubre-5 de noviembre de 1985)*, vol. II, Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, 1987, pp. 125-127.

### Enciclopedias y capítulo en enciclopedia

<sup>2</sup> *Diccionario enciclopédico Salvat*, vol. 5, Barcelona, Salvat, 1970, p. 157, "Cuadro Federación".

<sup>14</sup> William A. Hazeltine, "AIDS", en *The Encyclopedia Americana*, vol. I, Danbury, Grolier, 1990, pp. 365-366.

### Otros recursos

#### Películas

Las películas se consideran como obras colectivas y, por ello, no se menciona en la referencia un autor único. Para la referencia solamente se consideran el *Título de la película*, director, lugar de producción y año de estreno. En algunos casos se puede incluir otros créditos de responsabilidad y datos que se consideren pertinentes.

<sup>2</sup> *Lost in Translation* [película] (dir. Sofia Coppola), Estados Unidos y Japón, American Zoetrope y Tohokushinsha Film, 2003.

<sup>34</sup> *El Imperio contraataca* [película] (dir. Irvin Kershner), Estados Unidos, 20th Century Fox (La guerra de las galaxias, episodio V), 1980.

<sup>89</sup> *Espartaco* [película] (dir. Stanley Kubrick, mús. Alex North; guion Dalton Trumbo, prod. Edward Lewis, int. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons), Estados Unidos, Universal, 1960, 184 min.

#### Guion de cine

<sup>2</sup> Isabel Coixet, *Mi vida sin mí* [My Life Without Me] [guion cinematográfico], Madrid, Ocho y Medio (Espiral, 35), 2003, edición bilingüe español e inglés.

#### Series o capítulos de series

<sup>3</sup> *Friends*, temp. 10, ep. 1, "The One After Joey and Rachel Kiss" (dir. Kevin Bright, guion David Crane, Marta Kauffman, Andrew Reich y Ted Cohen, int. Jennifer Aniston, Courteney Cox, Matt LeBlanc), NBC, 25 de septiembre de 2003.

## Guía para la presentación de textos académicos

<sup>9</sup> *Inside No. 9*, temp. 3, ep. 5, “Diddle Diddle Dumpling” (dir: Guillem Morales), BBC, 14 de marzo de 2017.

### Obras de arte

<sup>4</sup> Merry-Joseph Blondel, *Venus curando a Eneas*, óleo sobre lienzo, 127 x 96 cm, 1805-1810, Museo del Prado, Sala 075.

<sup>31</sup> Gustav Klimt, *El beso*, óleo sobre lienzo, 180 x 180 cm, 1907-1908, Galería Belvedere.

<sup>56</sup> Jorge Marín, *El anuncio*, litografía, 100 x 78 cm, 2015, Col. Pago en Especie-SRE.

### Entrevistas

En la referencia de una entrevista, el entrevistado ocupa el lugar del autor. Hay varias maneras de referenciar una entrevista, dependiendo de si han sido publicadas o de si se les ha dado un título, por ejemplo. La referencia de una entrevista publicada incluye el nombre del entrevistado, “Título de la entrevista”, entrevista de, nombre de entrevistador, en, y luego la referencia del recurso

donde se publicó la entrevista. En el caso de una entrevista no publicada, la referencia incluye el nombre del entrevistado, entrevista de, nombre de entrevistador, lugar de la entrevista o medio por el cual se realizó la entrevista y la fecha.

<sup>3</sup> Jorge Herralde, entrevista de Antón Castro, en *Letras Libres*, 1 de octubre de 2019, en <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/entrevista-jorge-herralde-el-editor-es-el-malo-la-pelicula-porque-se-ve-obligado-decir-que-no> (fecha de consulta: 23 de julio de 2020).

<sup>5</sup> Sergei Ryabkov, “Entender a Rusia como actor global”, entrevista de Edgar Rebollar Sáenz, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 115, enero-abril de 2019, en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n115/ryabkoentrevistarmpe115.pdf> (fecha de consulta: 23 de julio de 2020).

<sup>7</sup> Joseph Nye Jr., “El poder en el siglo XXI”, entrevista de César Villanueva Rivas, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 111, septiembre-diciembre de 2017, en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n111/entrevistanye.pdf> (fecha de consulta: 23 de julio de 2020).

<sup>13</sup> Barack Obama, entrevista de Michael Gordon y Jeff Zeleny, 31 de octubre de 2007.

## Guía para la presentación de textos académicos

### Twitter

La referencia de un tuit se compone del nombre de la persona o el grupo, (@usuario), “Como título se pueden poner las primeras 20 palabras”, fecha de publicación, hora de publicación, en Twitter, en dirección donde se encuentra el tuit (fecha de consulta: día, mes y año). En este tipo de referencias, un hashtag, un emoji o una URL cuentan como una palabra.

<sup>2</sup> Enrique Peña Nieto (@epn), “Repito lo que le dije personalmente, Sr.Trump: México jamás pagaría por un muro.”, 1 de septiembre de 2016, 12:06, en Twitter, en <https://twitter.com/EPN/status/771423919978913792> (fecha de consulta: 9 de mayo de 2018).

<sup>20</sup> Twiplomacy (@Twiplomacy), “Digital Diplomacy Moments of 2016”, 16 de diciembre de 2016, 02:02, en Twitter, en <https://twitter.com/i/moments/809444301428183040> (fecha de consulta: 26 de noviembre de 2017).

<sup>24</sup> Canada at NATO (@CanadaNato), “Geography Can Be Tough. Here’s a Guide for Russian Soldiers Who Keep Getting Lost & ‘Accidentally’ Entering #Ukraine pic.twitter.com/RF3H4IXGSp”, 28 de agosto de 2014, 10:27, en Twitter, en <https://twitter.com/RF3H4IXGSp>.

[com/CanadaNATO/statuses/504651534198927361](https://twitter.com/CanadaNATO/statuses/504651534198927361)  
(fecha de consulta: 23 de marzo de 2018).

### Facebook

La referencia de un post de Facebook es similar a la de un tuit. La referencia se conforma de: nombre de la persona o grupo (usuario), “Contenido del post entre comillas de máximo 20 palabras y hashtags”, fecha de publicación, en Facebook, en dirección electrónica del post (fecha de consulta: día mes año).

<sup>34</sup> Centro Alemán de Información para Latinoamérica (@Alemaniaparati), “La disposición al consumo en Alemania se recupera lentamente, tras la fuerte caída registrada”, 3 de agosto de 2020, 18:30, en Facebook, <https://m.facebook.com/Alemaniaparati/photos/a.269924893053275/3179796908732711/?type=&source=48> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

<sup>2</sup> Embajada de Estados Unidos en México (@mexico.usembassy), “La estrecha relación de Estados Unidos con México sigue aumentando y prosperando, dice el Presidente Trump”, 18 de julio

## Guía para la presentación de textos académicos

de 2020, 10:12, en Facebook, en <https://m.facebook.com/mexico.usembassy/photos/a.122647899189110158506891349190/?type=3&source=48> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

### YouTube

<sup>23</sup> Milenio, “Detener tráfico de armas sería la mejor contribución de E.U. a México: Ebrard”, en YouTube, 25 de octubre de 2019, en <https://www.youtube.com/watch?v=MlonLDvx-xc&feature=youtu.be> (fecha de consulta: 7 de abril de 2020).

### Podcast

En el caso de un podcast, hay que tener en cuenta las diferentes personas que intervinieron en su realización: presentadores o conductores, invitados, editores, grabación, edición y producción, entre otras, que pueden ocupar el lugar del autor. En general, la referencia contiene los siguientes datos: autor o invitado o presentador o conductor, “Título del podcast, si lo hay” [podcast], en *Título del podcast o serie de podcast*, lugar de emisión

o producción, emisor o productor, fecha de publicación, en, dirección electrónica del recurso.

<sup>34</sup> Marcela Celorio Mancera (invitado), “La agenda de México en la ONU para 2020”, en *Las Relaciones Internacionales de México* [podcast], México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Matías Romero, 21 de enero de 2020, en <https://soundcloud.com/imatiasromero/la-agenda-de-mexico-en-la-organizacion-de-las-naciones-unidas-para-2020/> (fecha de consulta: 10 de agosto de 2020).

<sup>23</sup> Jorge Carrión (presentador), “El tiempo acelerado”, en *Solaris. Ensayos sonoros*, temp. I, cap. I, Madrid, Podium Podcast [podcast], 24 de junio de 2020, en <https://www.podiumpodcast.com/solaris/temporada-1/> (fecha de consulta: 11 de agosto de 2020).

En algunos casos, en la realización del podcast también intervienen invitados y presentadores al mismo tiempo:

<sup>3</sup> Helen Berents, Constance Duncombe y Stefanie Fishel, “The Politics of Violent Images”, en *Undercurrents* [podcast] (Agnes Frimston y Ben Horton, conductores), episodio 63, Londres, Chatham House, en <https://undercurrents.libsyn.com/episode-63-the-politics-of-violent-images> (fecha de consulta: 11 de agosto de 2020).

## Guía para la presentación de textos académicos

### Blog

<sup>23</sup> Jessica Puebla, “Empatía”, en Blog de los Jóvenes, 14 de noviembre de 2019, en <https://blog.revistadelauniversidad.mx/empatia/> (fecha de consulta: 11 de agosto de 2020).

<sup>4</sup> Jesús A. Núñez Valverde, “¿Dónde están las líneas rojas?”, en Elcano Blog, 8 de octubre de 2018, en <https://blog.realinstitutoelcano.org/donde-es-tan-las-lineas-rojas/> (fecha de consulta: 11 de agosto de 2020).

<sup>14</sup> Carlos Sanz Díaz, “La controversia Hohenzollern”, Historia y Relaciones Internacionales [blog], Madrid, Fundación para el Conocimiento madri+d, 5 de junio de 2020, en [http://www.madrimasd.org/blogs/Historia\\_RR//](http://www.madrimasd.org/blogs/Historia_RR//) (fecha de consulta: 11 de agosto de 2020).

### Recursos jurídicos

#### Constituciones políticas

La referencia de una constitución política se compone del nombre oficial de la constitución, artículo específico citado, la fecha de

promulgación en el diario oficial (abreviatura del país).

<sup>5</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma a la de 5 de febrero de 1857 (última reforma de 8 de mayo de 2020), en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, 5 de febrero de 1917, pp. 149-151 (Mex.).

<sup>8</sup> Constitución Española, en *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424 (Esp.).

<sup>78</sup> Constitución Política de la Monarquía Española, 19 de marzo de 1812.

Hoy, las constituciones nacionales están disponibles en otros medios como páginas web o han sido publicadas bajo el sello de alguna editorial o de una oficina de Gobierno, por lo que su referencia debe considerar las áreas de referencia de recursos impresos o electrónicos, según el caso:

<sup>5</sup> *Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, versión del 23 de mayo de 1949 y modificada el 23 de mayo de 1949*, Prof. Dr. Ricardo García Macho, Universidad Jaime I (Castellón) y Prof. Dr. Karl-Peter Sommermann, Deutsche Hochschule für Verwaltungswissenschaften Speyer, Berlín,

## Guía para la presentación de textos académicos

Bundestag Alemán, 2019, disponible en <https://www.btg-bestellservice.de/pdf/80206000.pdf> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

<sup>8</sup> “The Constitution of the United States”, en National Archives, en <https://www.archives.gov/founding-docs/constitution> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

### Códigos, leyes y decretos

<sup>9</sup> Código Civil Federal (última reforma de 27 de marzo de 2020), en *DOF*, 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928 (Mex.).

<sup>35</sup> Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *DOF*, 30 de septiembre de 2013 (Mex.).

<sup>21</sup> Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *DOF*, 4 de diciembre de 2006.

<sup>22</sup> Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, en *DOF*, 15 de mayo de 2019.

### Artículos

<sup>36</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma a la de 5 de febrero de 1857 (última reforma de 8 de mayo de 2020), artículo 30, inciso I, en *DOF*, 5 de febrero de 1917 (Mex.).

<sup>24</sup> Código Nacional de Procedimientos Penales (última reforma de 22 de enero de 2020), artículo 10, en *DOF*, 5 de marzo de 2014 (Mex.).

### Recursos jurídicos internacionales

#### Tratados y otros acuerdos

La referencia de acuerdos o tratados entre dos o tres partes necesita al menos del nombre completo del acuerdo o tratado, fecha y artículo. La referencia de tratados o convenciones multilaterales puede incluir solamente el nombre completo del tratado o la convención, fecha y artículo.

<sup>34</sup> Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto, hecho en El Cairo el 5 de febrero de 2008, en *Boletín Oficial*

## Guía para la presentación de textos académicos

*del Estado*, 13 de julio de 2009, núm. 168, pp. 58622 a 58627 (Esp.).

<sup>4</sup> Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, Ciudad de México, 7 de diciembre de 1998 (Mex.).

<sup>2</sup> Treaty of Friendship, Commerce and Navigation, U.S.-Japan, artículo X, 2 de abril de 1953, 4 UST 2063 (EUA).

<sup>54</sup> Convención de Ginebra relativa al trato debido a los prisioneros de guerra, artículo 3, 12 de agosto de 1949.

<sup>78</sup> Estatuto del Tribunal Internacional para el Derecho del Mar, 10 de diciembre de 1982, 1833 UNTS 561.

Los tratados o convenciones también pueden consultarse en repositorios digitales, como el de la ONU. En este caso, la referencia incluye la serie y lugar donde está disponible el recurso.

<sup>3</sup> Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, Nueva York, 10 de junio de 1958, *Treaty Series*, vol. 330, No. 4739, p. 3, disponible en [\[york-convention-s.pdf\]\(#\) \(fecha de consulta: 7 de agosto de 2020\).](https://uncitral.un.org/sites/uncitral.un.org/files/media-documents/uncitral/es/new-</a></p></div><div data-bbox=)

<sup>78</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 10 de diciembre de 1982, 1834 UNTS 1-31363, disponible en <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201833/volume-1834-A-31363-Spanish.pdf> (fecha de consulta: 7 de agosto de 2020).

## Documentos de la ONU

### Resoluciones

<sup>13</sup> Asamblea General de la ONU, “Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recolección”, A/RES/49/75, 15 de diciembre de 1994, pp. 12-13, disponible en <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/49/75> (fecha de consulta: 21 de febrero de 2020).

<sup>14</sup> Asamblea General y Consejo de Seguridad de la ONU, “Suplemento de ‘Un programa de paz’: documento de posición del secretario general presentado con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas”, A/50/60 y S/1995/1, 25 de enero de 1995, párrs. 60-62, disponible en <https://digitallibrary.un.org/record/168325> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

## Guía para la presentación de textos académicos

<sup>1</sup> Consejo de Seguridad, “Armas pequeñas y armas ligeras. Informe del secretario general”, S/2017/1025, 6 de diciembre de 2017.

<sup>36</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Los derechos humanos y la reglamentación de la adquisición, la posesión y el empleo de armas de fuego por personas civiles”, A/HRC/32/21, 15 de abril de 2016.

<sup>5</sup> Asamblea General, “El estado de derecho en los planos nacional e internacional”, A/RES/67/97, 14 de diciembre de 2012, en <https://undocs.org/A/RES/67/97> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

### Otros documentos oficiales

<sup>6</sup> Consejo de Seguridad, “Nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad”, S/2010/507, 26 de julio de 2010.

<sup>8</sup> Asamblea General, “Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea: Informe del Secretario General”, A/63/332, 26 de agosto de 2008, disponible en <https://undocs.org/es/A/63/332> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

<sup>11</sup> Asamblea General de la ONU, “Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para

Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”, A/CONF.192/2018/RC/3, 6 de julio de 2018.

### Comunicados de prensa

<sup>34</sup> Departamento de Información Pública-ONU, “Exhortando que el Ejército de Resistencia del Señor ponga fin a todos los ataques, el Consejo de Seguridad solicita que se aplique una estrategia regional en África central”, comunicado de prensa, SC/11018, 29 de mayo de 2013, disponible en <http://www.un.org/press/en/2013/sc11018.doc.htm> (fecha de consulta: 7 de agosto de 2020).

### Uso de abreviaturas en referencias a pie de página

En las referencias a pie de página debe ponerse primero el nombre del autor y después los apellidos, sin abreviarlos, y a continuación los demás elementos del recurso que se quiere citar. Cuando una obra o un recurso aparecen por primera vez, la referencia

## Guía para la presentación de textos académicos

se escribe de acuerdo con los ejemplos mostrados. Por ejemplo:

<sup>8</sup> Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), *Rising States, Rising Institutions: The Challenges of Global Governance*, Washington, D. C., Brookings Institution Press, 2010, p. 12.

Si este mismo recurso es citado de nuevo, en una nota no consecutiva, se abrevia el nombre de los autores y se sustituyen el título del libro, el lugar de edición y el nombre del editor por la abreviatura *op. cit.* Por ejemplo:

<sup>12</sup> A. S. Alexandroff y A. F. Cooper (eds.), *op. cit.*, p. 46.

Si esta misma obra es citada en la siguiente nota, pero con una página diferente, se sustituirán los nombres de los autores por la abreviatura *ibid.*, y se especificará el número o números de páginas.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 68-73.

Pero si en esta nota se referenciara tanto el mismo libro como la misma página, entonces se usaría *idem*:

<sup>13</sup> *Idem.*

Ejemplo de todo lo anterior en notas sucesivas:

<sup>1</sup> Joel S. Migdal, *Estados débiles, Estados fuertes*, trads. L. Andrade Llanas y V. Schussheim, México, Fondo de Cultura Económica (Umbrales), 2011, pp. 12-18.

<sup>2</sup> Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), *Rising States, Rising Institutions: The Challenges of Global Governance*, Washington, D. C., Brookings Institution Press, 2010, p. 12.

<sup>3</sup> J. S. Migdal, *op. cit.*, pp. 34-65.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> Sergei Ryabkov, "Entender a Rusia como actor global", entrevista con Edgar Rebollar Sáenz, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 115, enero-abril de 2019, pp. 109-123.

<sup>7</sup> S. Ryabkov, *op. cit.*, p. 203.

<sup>8</sup> *Idem.*

### Citas textuales

Las citas textuales deben escribirse entre comillas y siempre estar relacionadas con su referencia bibliográfica mediante un número

## Guía para la presentación de textos académicos

voladito consecutivo. Si la cita fuera mayor de cinco líneas el texto citado se pondrá en un párrafo a parte. Una cita corta (resaltada en rojo) o de menos de 60 palabras de extensión y su pie de página (también en rojo) quedarían dentro del párrafo de la siguiente manera:

De igual manera, con la llegada del colonialismo comenzó no sólo la organización colonial del mundo, sino la construcción colonial de los saberes, de la memoria y del imaginario: “Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo —todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados— en una gran narrativa universal”.<sup>3</sup> Fue en América donde surgieron por primera vez las categorías que habrían de servir para nombrar al Otro: indios, negros, blancos, criollos y peninsulares.

<sup>3</sup> Edgardo Lander, “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000, p. 6.

Una cita textual (resaltada en rojo) de más de 60 palabras y su respectivo pie (también en rojo) quedaría fuera del párrafo:

La proporción de mujeres africanas esclavizadas (34%) superaba con creces a la proporción de mujeres europeas (25%) que llegaban a tierras americanas.

Los primeros esclavos en el Nuevo Mundo desembarcaron en la isla Española. Pero las primeras llegadas masivas entraron por los puertos de Cartagena y Veracruz con destino a las zonas mineras de Perú y México. Durante la segunda mitad del siglo XVI y el primer cuarto del XVII estos dos virreinos recibieron 193 000 esclavos, o el 91% del tráfico transatlántico total durante ese periodo [...]. Pero estas cifras representan sólo el 2% del tráfico transatlántico total, la población esclava en su momento cúlmine alcanzó sólo el 10% de la población en Perú y el 2% en México, y la trata declinó después de mediados del siglo XVII —al contrario del resto de las Américas donde el tráfico tomó dimensiones masivas después de esa fecha.<sup>9</sup>

El auge de la esclavitud y su descenso tan temprano en la Nueva España explica en gran

## Guía para la presentación de textos académicos

medida la existencia de cifras extremadamente altas de personas libres de origen africano, algunos años antes de la lucha independentista.

<sup>9</sup> José Moya, "Migración africana y formación social en las Américas, 1500- 2000", en *Revista de Indias*, año LXXII, núm. 255, 2012, p. 325.

Hay que notar en esta última cita que el autor utiliza corchetes y puntos suspensivos [...] para indicar a sus lectores que omitió un fragmento del texto original.

### Bibliografía

La bibliografía es básicamente una lista de referencias bibliográficas, en orden alfabético de acuerdo con los apellidos de los autores, que por lo común se ubica al final de un texto. De la misma manera que en las referencias bibliográficas a pie de página, en la bibliografía se proporcionan de manera esquemática los datos necesarios para localizar una obra, pero cada entrada de una bibliografía comienza con

los apellidos del autor o los autores. En caso de haber más de una obra del mismo autor, las entradas se suelen organizar cronológicamente, de acuerdo con la fecha de publicación. A continuación, se presenta un ejemplo de lo anterior:

Bremmer, Ian, *Every Nation for Itself. Winners and Losers in a G-Zero World*, Nueva York, Portfolio/Penguin, 2012.

Bremmer, Ian, "Last One Standing", en *POLITICO Magazine*, vol. 1, núm. 1, noviembre de 2013.

Bremmer, Ian, "Lost Legitimacy", en *Foreign Affairs*, 18 de noviembre de 2013.

Bremmer, Ian y Nouriel Roubini, "A G-Zero World: The New Economic Club Will Produce Conflict, Not Cooperation", en *Foreign Affairs*, vol. 90, núm. 2, marzo-abril de 2011.

Como se puede observar en el ejemplo, aunque se repitan los apellidos de un autor en entradas consecutivas, no se omite ningún apellido. Asimismo, si en las entradas del mismo autor hay una coautoría, ésta se coloca al último. A continuación, un ejemplo de bibliografía:

## Guía para la presentación de textos académicos

Altman, Roger C., "Globalization in Retreat: Further Geopolitical Consequences of the Financial Crisis", en *Foreign Affairs*, vol. 88, núm. 4, julio-agosto de 2009, pp. 2-7.

Bremmer, Ian, *Every Nation for Itself. Winners and Losers in a G-Zero World*, Nueva York, Portfolio/Penguin, 2012.

Bremmer, Ian, "Last One Standing", en *POLITICO Magazine*, vol. 1, núm. 1, noviembre de 2013.

Bremmer, Ian, "Lost Legitimacy", en *Foreign Affairs*, 18 de noviembre de 2013.

Bremmer, Ian y Nouriel Roubini, "A G-Zero World: The New Economic Club Will Produce Conflict, Not Cooperation", en *Foreign Affairs*, vol. 90, núm. 2, marzo-abril de 2011.

Canuto, Otaviano, "Lost in Transition", en Project Syndicate, 2 de diciembre de 2013, en <http://www.project-syndicate.org/commentary/otaviano-canuto-reevaluatesemerging-economies-growth-prospects> (fecha de consulta: 23 de mayo de 2014).

Cohen, Roger, "A Dangerous Interregnum", *The New York Times*, 19 de noviembre de 2013.

Drezner, Daniel W., "The New New World Order", en *Foreign Affairs*, vol. 86, núm. 2, marzo-abril de 2007.

Ferguson, Niall, "Rehab World", en Project Syndicate, 8 de enero de 2014, en <http://www.project-syndicate.org/commentary/niall-ferguson-poses-sevenquestions-for-a-global-economy-that-should-recover-slowly-in-2014> (fecha de consulta: 24 de mayo de 2014).

Gelb, Leslie H., "GDP Now Matters More Than Force: A U.S. Foreign Policy for the Age of Economic Power", en *Foreign Affairs*, vol. 89, núm. 6, noviembre-diciembre de 2010.

Gelb, Leslie H., "Necessity, Choice, and Common Sense: A Policy for a Bewildering World", en *Foreign Affairs*, vol. 88, núm. 3, mayo-junio de 2009.

Lamy, Pascal, "If We Don't Hang Together in This Multipolar World, We'll Hang Separately", en *Europe's World*, núm. 25, otoño de 2013.

Mearsheimer, John J., "Why We Will Soon Miss The Cold War", en *The Atlantic Monthly*, vol. 266, núm. 2, agosto de 1990.

Osnos, Evan, "Is the End of American Dominance the Same as American Decline?", *The New Yorker*, 17 de mayo de 2012.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Silva, David Arturo, *Manual para la elaboración y presentación de trabajos académicos escritos*, Bogotá, 2006.
- Beltrán, Jorge Enrique, *Manual de edición académica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes, 2017.
- Bezoz, Javier, *Bibliografías y su ortotipografía. Guía práctica para la aplicación de la norma ISO 690:2010 sobre referencias bibliográficas*, disponible en texnia, en <http://www.texnia.com/archive/bibliografia-iso.pdf> (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024).
- Bizcarrondo, Gema y Hernán Urrutia, *Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos*, Bilbao, Universidad de Deusto (Serie Letras, vol. 48), 2010.
- “Bibliografía y citas: qué son”, en Guías de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, en <https://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas> (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024).
- Cisneros Estupiñán, Mireya y Giohanny Olave Arias, *Redacción y publicación de artículos científicos. Enfoque discursivo*, Bogotá, ECOE Ediciones, 2012.
- “¿Cómo debo citar un documento de las Naciones Unidas?”, en Biblioteca Dag Hammarskjöld, en <https://ask.un.org/es/faq/404868> (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024).
- Bluebook Guide* [Guía de The Bluebook: A Uniform System of Citation], en Georgetown Law Library, en <https://guides.ll.georgetown.edu/bluebook> (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024).

## Guía para la presentación de textos académicos

De la Rocha, María Luisa y Fernando Rodríguez, *Guía para publicar documentos académicos*, Lima, Universidad de Lima, 2016.

López Valdés, Mauricio, *Guía de estilo editorial para obras académicas*, México, Ediciones del Ermitaño/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

*Manual de estilo Chicago-Deusto, Bilbao, Universidad de Deusto*, 2013.

*Manual de publicaciones de la American Psychological Association*, cuarta edición, Ciudad de México, El Manual Moderno, 2021.

*Manual MLA*, novena edición, Nueva York, Modern Language Association, 2025.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación*, segunda edición, París, UNESCO, 1983.

Recursos para el aprendizaje y la investigación de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid, en <https://biblioteca.uam.es/> (fecha de consulta: 12 de diciembre de 2024).